



**SECRETARIA GENERAL**

Circular 01/2023  
Asamblea General ordinaria FAIB 2023

**ADJUNTO 1 – PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL**

Según artículo 12.1e) de los Estatutos de la FAIB: "La Asamblea tiene que resolver las propuestas de las entidades afiliadas siempre que tengan el apoyo del 10% de los afiliados y se presenten por escrito". Los clubes afiliados a día de hoy son 68, por lo que las propuestas tendrán que venir avaladas por 7 clubes afiliados (con licencia para la temporada 2023).

D./D<sup>a</sup>:

En representación del Club:

Título:

EXPONE:

PROPONE:

FECHA:

FIRMA: